

# EL CENEBAD

## (Centro Nacional de Educación Básica a Distancia)

ANTONIO M. LOPEZ PAVON \*

### 1. LA EDUCACION A DISTANCIA

Como consecuencia del gran avance de la tecnología, estamos inmersos en la época de las comunicaciones. En tal situación, parece lógico que los expertos en Ciencias de la Educación y la misma Administración Educativa se hayan, primero, cuestionado y, al fin, después, decidido a utilizar los medios que facilita la moderna tecnología para lograr más y mejor enseñanza.

Efectivamente, puede afirmarse hoy que es posible la Educación a Distancia; y no sólo es posible, sino que se abre un amplio campo de actuación a esta modalidad de enseñanza, y que vamos a ir presenciando en un próximo futuro —que ya es realidad en parte— el empleo masivo, en el campo educativo, de los llamados «mass-media»: el correo, la prensa, la radio, la televisión, el teléfono, los ordenadores y los satélites artificiales.

Conducen —y conducirán cada vez más— a esta situación, entre otras, las siguientes razones:

a) «Sociales»: permite una superación personal y cultural a cuantos, por variadas razones, no pueden asistir regularmente a clase o integrarse en el sistema educativo convencional, sean adultos o niños en edad escolar obligatoria: piénsese en enfermedades permanentes o de larga duración (parálisis, hepatitis, etc.), en jornadas laborales o profesiones que no permiten la asistencia regular a clase, domicilios a distancia de instituciones docentes, a españoles en el extranjero, etc.

b) «Técnicas»: los grandes avances tecnológicos deben ponerse al servicio de la Educación, ya que permiten una comunicación eficaz, rápida y masiva.

c) «Económicas»: difícilmente puede atenderse ya —y menos en el futuro— la constantemente en aumento demanda de enseñanzas —sean regladas o no— con los recursos económicos disponibles, a no ser que se acudan a modalidades de enseñanza que permitan una disminución de costos, sin disminuir —por supuesto— la calidad de la enseñanza impartida.

Estas y otras razones obligan a una cada vez más rápida implantación de la enseñanza a distancia.

### 2. REGULACION LEGAL

Por ello, la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, le dedicó el Capítulo VI, del Título I, a estas modalidades de enseñanza. Así, el art. 47 preceptúa: «A fin de ofrecer oportunidades de proseguir estudios a quienes no puedan asistir regularmente a los

\* Director del Centro Nacional de Educación Básica a Distancia.

Centros ordinarios o seguir los calendarios y horarios regulares, el Ministerio de Educación y Ciencia, oídos los Organismos competentes, reglamentará las modalidades de enseñanza por correspondencia, radio y televisión...»

En aplicación de la Ley, por Decreto 2.310/1972, de 18 de agosto, se creó la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Igualmente, por Decreto 2.408/1975, de 9 de octubre, se creó el Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD), con antecedentes en la O. M. de 9 de noviembre de 1962 (que estableció «un ensayo docente, mediante la Radiodifusión, la Prensa y la Televisión, con el fin de extender la Enseñanza Media»).

Creados, pues, la UNED y el INBAD, y atendidos a distancia los niveles Universitario y Medio, se imponía la necesidad —sentida ya perentoriamente— de atender el nivel Básico.

### 3. EL CENEBA

#### 3.1. Creación

Por Real Decreto 546/1979, de 20 de febrero, se creó el Centro Nacional de Educación Básica a Distancia (CENEBA), que «tendrá por finalidad impartir enseñanzas equivalentes a Educación General Básica para Adultos, en régimen de Educación a Distancia, y así mismo, enseñanzas a distancia para niños en edad escolar que, por causas debidamente justificadas, no puedan estar normalmente escolarizados».

#### 3.2. Situación actual

Al comenzar el actual curso escolar 1979-80 fue dotado de una estructura y recursos personales y materiales mínimos, para iniciar sus actividades de planificación general y confección del material de apoyo a los alumnos, durante lo que se ha denominado AÑO CERO, ya que el AÑO UNO, o funcionamiento a pleno rendimiento, habría de ser el curso 1980-81.

No obstante, por necesidades perentorias y demandas insoslayables, ya durante el presente curso 1979-80 atiende a un colectivo de más de 12.000 alumnos, y ello ha sido posible gracias a la entrega entusiasta del personal del Centro y a su competencia profesional.

La dispersión del alumnado es amplia y también es muy variada su situación:

<i>España</i>	
Alumnos libres de Madrid capital .....	628
Alumnos libres de provincias .....	384
Alumnos militares, Madrid capital y provincias (Ejército de Tierra, Aire, Guardia Civil, Policía Nacional) .....	2.115
Alumnos de Centros adscritos de Madrid capital .....	4.978
Alumnos de Centros adscritos de provincias .....	3.916
<i>Extranjero</i>	
(Alumnos en Irak, Libia, Méjico, Portugal, Gabón, Argelia, EE. UU., Inglaterra, Venezuela, Uruguay y Alemania) .....	483
	12.504

### 3.3. Objetivos

El CENEBAAD atiende ya:

1.º) *Los ocho niveles* de E. G. B. Desde Primero a Octavo, con los niveles y contenidos de la Educación General Básica.

2.º) *Certificado de escolaridad*. Con áreas y contenidos de los cinco primeros cursos de E. G. B. Superado este nivel, pueden pasar a estudios de Graduado Escolar.

3.º) *Graduado Escolar*

- a) Primer Nivel: Con materias y niveles equivalentes a los de 6.º y 7.º cursos de E. G. B.
- b) Segundo Nivel: Con materias y niveles equivalentes a los de 7.º y 8.º cursos de E. G. B.

Aprobados estos dos niveles se obtiene el Título de Graduado Escolar.

### 3.4. Metodología

Aunque en periodo de iniciación de actividades, el CENEBAAD pretende aunar las modernas técnicas de difusión con nuevos procedimientos didácticos, con el fin de que llegue a todos los españoles que, en cualquier edad y circunstancias, deseen elevar y/o actualizar su cultura a nivel de E. G. B.

El CENEBAAD es un Centro concebido a la medida de los alumnos, con afán de acoplar sus actividades a la variada problemática personal y educativa de los mismos; en consecuencia, actúa con gran flexibilidad no sólo en relación al currículum de niveles, objetivos, contenidos y actividades, sino en la matrícula e inscripción de los alumnos, compatible siempre con la firme decisión de impartir una enseñanza de calidad.

El rendimiento educativo se verifica por el sistema de evaluación continua, y las actividades están de acuerdo con las Orientaciones Pedagógicas para E. G. B. y Educación Permanente de Adultos en vigor.

Ya, el CENEBAAD llega a sus alumnos, y éstos a aquél, por medio de:

- Material didáctico impreso adecuado.
- Material sonoro (cassettes).
- Cuadernos de evaluación a distancia.
- Evaluación final presencial.
- Normas y circulares.
- Profesor orientador, por
  - Correspondencia
  - Teléfono
  - Visitas personales.

Próximamente, el CENEBAAD llegará a sus alumnos, y éstos a aquél, además de los expuestos, por otros medios: radio, multimedias, etc.

Al iniciar su primer año de existencia y con recursos todavía bastante limitados, el CENEBAAD ha optado, naturalmente, por utilizar preferentemente medios audiovisuales «no subordinantes»; así, por ejemplo, el CENEBAAD utiliza antes que la radio el cassette, ya que:

a) *Horario*. El cassette se acomoda al tiempo de que dispone el alumno, y puede escucharlo cuándo y dónde quiera o pueda.

b) *Reversibilidad*. Al tener la posibilidad de volver atrás a voluntad, el cassette permite al alumno encuadrar una y otra vez determinadas secuencias o datos, con lo que se acomoda a su ritmo personal de aprendizaje. Es útil en tareas de repaso, retención, fijación y autoevaluación.

c) *Bidireccionalidad*. Permite la relación profesor-alumno y alumno-profesor.

d) *Actividad*. El cassette permite un procedimiento activo de enseñanza: escuchar, registrar, evaluarse, etc.

e) *Documento sonoro*. Permite al alumno un archivo de datos o «banco sonoro» muy valioso en el proceso de aprendizaje y educación.

f) *Banda sonora*. Puede utilizarse como banda sonora en proyecciones visuales, material de apoyo escrito y conjuntos multimedia.

### 3.5. Proyectos

Además de las actividades docentes que está realizando, el CENEBAD está planificando y desarrollando una serie de investigaciones operativas sobre:

- Programas.
- Objetivos.
- Contenidos.
- Evaluaciones.
- Financiación, rendimiento y análisis de costo/eficacia.
- Problemas de producción de material específico de Educación a Distancia.
- Problemas de distribución de material específico de Educación a Distancia.
- Problemas de formación personal.

En este sentido, actualmente se realizan en el CENEBAD diversas experiencias pilotos, y se están planificando y experimentando, tanto su estructura (sede central, red provincial y local y en el extranjero), como su metodología propia (diseños didácticos, material de apoyo escrito, sonoro y visual, paquetes multimedia, orientación escolar), con recursos propios y en contactos e intercambios con otros Centros nacionales y extranjeros.

La realidad del CENEBAD puede considerarse ya positiva, y su futuro va a depender de que sea dotado de los recursos personales y materiales necesarios para atender con modernas tecnologías y eficaces procedimientos didácticos su misión: hacer posible y real el derecho fundamental consignado en el apartado 1 del artículo 27 de nuestra vigente Constitución: «Todos tienen el derecho a la educación».